

GASODUCTOS SERVICIOS CORPORATIVOS, S. DE R.L. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 2
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
22 DE MAYO DE 2023

APLICABLE AL SERVICIO AUXILIAR DE TRANSBORDO Y TRANSVASE DE LIQUIDOS EN LA TERMINAL DE REFINADOS VALLE DE MÉXICO,
UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS	COBRO POR
Servicio integral que incluye la recepción, almacenamiento y entrega de productos refinados o petrolíferos, así como las maniobras de servicios especiales de productos, descarga y carga de diésel, turbosina, metil tert – butil eter (mtbe), gasolina premium, gasolina premium (metropolitana), gasolina regular y gasolina regular (metropolitana).	110.00	Barril

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Estas tarifas se sujetarán a las Reglas de Aplicación correspondiente.